

EL

PUBLICISTA MERCANTIL

DE MONTEVIDEO.

NÚM. 16 MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 1824.

S. Ines V. y M.

Este Periódico se publicará todos los días de trabajo en la Imprenta de los Ayllones y Compañía. En esta y en la librería de Yañez se admiten suscripciones á dos pesos al mes, y á cuatro con la obligación de insertarles sus avisos.

MARÍ-  -TIMA.

La Goleta paquete *Pepa*, su Capitán Campbell ha concluido su carena y saldrá para Buenos-Ayres mañana á las 4 de la tarde. Los S^s que gusten cargar ó ir de pasaje acudirán al almacén naval de d. Francisco Moldes.

La Fragata Americana *Panther* procedente de Baltimor que se anunció en el nú^o 14 haber anclado bajo los fuegos del fuerte de S. José, está fletada por el Ilustrísimo S^r D. José Pereira Pinto para conducir á Lisboa la Division de V. R. del Rey

REMATE.

Para el Jueves 22 del corriente, en la calle de S. Carlos, casa de d. Francisco Estrada, nú^o 182 se han de rematar los efectos siguientes—

Fideos en cajones
Tabaco negro del Brasil
Jabon Americano
Harina de mandioca
Ticholos y jamones
Aguardiente de anís en Barriles
Idem coñac
Vino de malaga y de maderas
Vinagre y papel blanco
Pasa da uva moscatel
Café y palo de campeche

Salmon en cunetes

Cigarros habanos

Cuchillos de marca mayor.

Se dará principio á las 10 de la mañana.

JUZGADO DE ABASTOS.

Prohibese desde esta fecha, que ningun negro pueda abastecer de carne al público en la plaza, puesto ó cuarto interior de la ciudad, interin su amo no se presente en este juzgado á obtener la competente licencia, y afianzar la conducta de aquel en dicho egercicio; y si fuese libre, deberá igualmente presentarse, en inteligencia de que para unos y otros se señala el término de tres dias, pasado el cual será decomisada á beneficio de la cárcel la carne que se hallase al cargo de dichas personas, sin la espresada licencia—

Montevideo, Enero 21 de 1824—

Santiago Sainz de la Maza

Se vende una casa situada en el *cordón* tres cuádras de la capilla, calle real, hace esquina mirando al sud-este, tiene ocho piezas y un galpon de ladrillo de siete varas, y el techo de paja: El que la quiera comprar se podrá ver con el dueño en la misma casa, ó en la librería de Yañez.

Agricultura.

Deseosos de contribuir al progreso de la agricultura en esta campaña, nos hemos propuesto dar un extracto ó breve idea histórica de la *Caria* ó del polvillo, y de los remedios que, aprobados ya por la esperiencia, son practicables en este pais, estos estan publicados en el tom. 4.º de los Anales de ciencias artes y letras, impreso en París por una sociedad de Portugueses. Dicen en el dicho tomo.

El celebre Tull agrónomo ingles fué uno de los primeros escritores que empezó á tratar completamente sobre el polvillo, y refiere el origen de un remedio que por curioso transcribimos. En el año 1660, un buque cargado de trigo naufragó en las costas de Bristol en una tempestad; cuando esta cesó que fue despues de más de dos dias, el trigo que estaba ya penetrado é inchado con el agua del mar, fue abandonado por inutil. Varios labradores de aquel distrito, como fuese el tiempo de la sementera, sembraron de aquel trigo sin demora; su germinacion fue extraordinariamente pronta, vigorosa su vegetacion, abundante su produccion y libre de caria ó polvillo, que era la plaga que dominaba en aquellas tierras á causa de su excesiva humedad. De este acontecimiento nació el uso de preparar el trigo para la sementera por medio de salmuera, de sal marítima ó de agua del mar; uso que los labradores inteligentes de aquel distrito practican aun hoy dia.

La *caria* se conoce en el trigo en grano, cuando se hallan en él algunos granos que habiendo perdido el color mas oscuro de la piel, y desminuido el barniz ó lustre de ella se pueden dichos granos, por faltarles la dureza natural, deshacer entre los dedos: se observa entonces que en lugar de la totalidad de su parte farinosa, tienen en el interior, en mayor ó menor porción, un polvillo casi de color de

ceniza y extraordinariamente fino que estrujado entre los dedos, presenta al olfato un olor parecido á la podredumbre del pescado. Los experimentos de los sabios Tessier y Tillet han demostrado que la *caria* es una sustancia vegetal clasificada entre las parásitas que germinan y se desenvuelven por efectos de los mismos agentes de la germinacion, calor, humedad y aire, y que vegeta, como todas las parásitas, á costa del individuo en el cual ecsisten: con agua destilada y por medios fisiológicos, han conseguido los dichos sabios la germinacion del polvillo de la *caria*, y conocido, por medio de microscopios, el desenvolvimiento vegetal é individual de esta parásita, cuyo germen tiene la propiedad de conservarse y desenvolverse, tanto en el interior como en el exterior de los granos de trigo.

El polvillo ó semilla de la *caria* siendo en extremo fina, y siendo por eso sus granos mucho menores que los del trigo, reciben primero que estos la accion de los agentes de la vegetacion y se desenvuelven con mas prontitud, para nutrirse despues á costa de la generacion y vegetacion del trigo.

La esperiencia y las observaciones han mostrado que la *caria* infesta y vicia la generacion, vegetacion y fructificacion del trigo, pero no estraga del todo en su simiente los principios generativos, por quanto el interior del grano no consta por la mayor parte de la semilla de la misma *caria*.

En los trigales se conocen tambien facilmente los individuos provenientes de granos cariados, porque el color verde de sus ojas es menos oscuro; y cuando llega á perfeccionarse la fructificacion, las espigas son mas chatas y mas perpendiculares que las de los individuos no cariados, lo que proviene del menor peso de los granos cuando el polvo de la *caria* ocupa casi todo el interior de ellos.

Continuad.